



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 30/08
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 30.09.08**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8: 05 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO

Prof^a. CARMEN ALMARZA

Prof^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof^a. CARMEN CABRERA DE B.

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTE:

Prof. LUIS GASLONDE

RICARDO BLANCH

Prof. CARMEN ALMARZA

Prof^a. CANDELARIA ALFONZO

RAFAEL ANTEQUERA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JOSÉ MANUEL OLIVARES

BR. JESUS ORTIZ

SUPLENTE:

TSU. YEISI PÉREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Prof^a. CARMEN GÚZMAN

Prof^a. MIRLA MORÓN

Prof. JULIÁN DELGADO

Prof^a. MARIBEL OSORIO

Prof^a. GHISLAINE CÉSPEDES

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. "LUIS RAZETTI"

Esc. "JOSÉ MARÍA

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. ANATOMOPATOLÓGICO

Inst. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPALES:

SUPLENTE:

Lic. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Dra. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- Oficio No. 36-08 de fecha 17.09.08, emitido por la Dra. Imperia Brajkovich, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", emitiendo respuesta al oficio No. 28 del 13.07.08, emanado de este Decanato de Medicina, en relación al cumplimiento de horario y obligaciones según normativa vigente, como uno de los recaudos exigidos para optar a la Jefatura de la mencionada Cátedra, para el periodo 2008 -2010, señala la disponibilidad que tiene para dicho horario (8 a.m. a 12 m).
- Oficio No. OECS-CRYE 117/2008 de fecha 25.09.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo, para consideración y aprobación del Cuerpo, **informe de las solicitudes de Cupo por Equivalencia. Escuela de Medicina "Luis Razetti", Escuela de Salud Pública y Escuela de Enfermería.**
- Oficio s/n de fecha 22.09.08, emitido por la Bra. **Carolina L. Franco R.**, Presidenta de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), solicitando **aval** para su postulación como Directora del Comité Permanente de Educación Médica Continua de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM).
- Oficio No. 214/2008 de fecha 29.09.08, emitido por la Prof. Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo informes de los Bres. Peñate C. Marly M. V- 18.110.254; Rivero Mariana V- 19.830.446 y Sayazo C. Catherine Y., V- 18.388.069, las cuales solicitan ingresos por **Resolución 158 en su artículo 2 cambio de carrera** hacia esa Escuela de Bioanálisis.
- Consideración de prórroga, para la **selección de Jefes de Departamentos y Cátedras**, para el periodo 2008-2010, a fin dar tiempo a las Escuelas que faltan por consignar sus postulaciones.
- **Situación de los Docentes y Residentes de los Postgrados en el Centro de Salud Mental El Peñón y la Maternidad Concepción Palacios**, (diferido en la sesión del Consejo de la Facultad 28/08).

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informa al Cuerpo que el día de hoy no se aprobará el Acta correspondiente a la sesión No. 29/08 de día 23.09.08, por atraso en la elaboración de la misma, debido a las fallas eléctricas presentadas en la Facultad y otras dependencias de la UCV, los días 24, 25 y 26 de septiembre del corriente.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 29/08 del 23.09.08 (DIFERIDO)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, informa:

1. La Rectora se reunió con la APUCV, con la finalidad de trasferirle el 20%.
2. El Consejo Universitario levantó una sanción al Cronograma para las próximas elecciones ante el CU, así mismo elevará la petición ante la Comisión Electoral con la finalidad de que se cumplan los lapsos establecidos en el reglamento vigente (ya que el mismo no se está cumpliendo).
3. Se reparte al cuerpo copia del Oficio CJD-N°-216/2008, de fecha 14 de julio del presente año, emanado por el Abogado Manuel Rachadell, en su condición de Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV, en relación al pronunciamiento sobre la consulta elevada a esa oficina, por el Profesor Eleazar Narváez, en fecha 10/04/2008, a través del cual "se acepta y aprueba que los docentes de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina, dicten clases en el Programa de Estudios Supervisados EUS en el año 2008-2009".

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (no presentó)

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
(No presentó)

PUNTO No. 3.5. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión, informó al Cuerpo:

La Facultad asistió al II Congreso Venezolano Iberoamericano de Bioética, del 29 al 31 de julio y 1 de agosto, efectuado en el Hotel Alba Caracas, ocupando un stand con posters elaborados por algunas de las Escuela e Instituto. Dichos posters serán exhibidos esta semana en el decanato y posteriormente devueltos a sus respectivas Escuelas e Institutos.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
(No presentó)

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la OECS, informó al Cuerpo:

- Se dio inicio a la inscripción por Secretaría de la U.C.V. de los estudiantes que ingresaran para las 6 Escuelas de la Facultad, la cual se estará realizando durante la semana del 29.09 al 03.10 de 2008, hasta ahora sin novedades que reportar.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

- Comisiones de sustanciación; ya fueron nombradas en cada Departamento.
- Se inicio el pasado miércoles, el trabajo de las comisiones, el mismo fue interrumpido por la falla de luz eléctrica en la Ciudad Universitaria. Se reinicio el trabajo el día de ayer 29.09.08.
- El día de ayer 29.09.08, participe conjuntamente con el Decano y la Coordinadora de la Facultad en el acto de recibimiento de los nuevos estudiantes de la Escuela.
- El proceso de inscripción de nuevos alumnos así como de rezagados se está realizando en forma manual, habiéndose recibido el listado el día 29.09.08.
- Consejo de Escuela del día 25.09.08 suspendido por la falla eléctrica en la U.C.V.

Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas":

La Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

- El pasado viernes 26.09.08, se realizó el acto de entrega de credenciales a 98 graduandos de la Escuela de Medicina. El acto contó con la presencia del Dr. Arturo Alvarado en representación del Decano. Queda pendiente la entrega de credenciales a los graduandos de citotecnología, la cual se realizará el próximo mes de noviembre.
- El jefe de Departamento de Medicina Preventiva y Social Dr. Daniel Bracho envió a consideración de la Dirección de la Escuela la postulación de la Dra. Leonor Pocaterra, profesora asistente de Parasitología como miembro de la Comisión de Sustanciación del mencionado Departamento, en sustitución del Dr. Eliel Andrade quien renunció a la Comisión para participar como candidato a la Jefatura del Departamento.
- El Centro de Estudiantes presentó para consideración de la Dirección de la Escuela, el cronograma de actividades de iniciación nuevos ingresos Medicina / Citotecnología 2008-2009 a realizarse del 1º al 3 de octubre próximo, el curso contará con la participación de los Coordinadores de la Comisión de Currículo y de Asesoramiento académico: Jacqueline Panvini y Julio Campos respectivamente, así como los Dres. Rafael Muci Mendoza y Aminta Parra como invitados especiales y el Director del Hospital Vargas Dr. Francisco Hernández.

Informe de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

- La Comisión de Sustanciación de la Escuela de Salud Publica para la designación de Jefes de Cátedra y Departamentos conformada por los profesores Josefa Orfila, José Ramón Delgado S. Y José Ramón García Servén, se reunió y evaluó expedientes para ocupar los cargos por designación de Jefes de los Departamentos de: Administración, Ciencias Básicas y Saneamiento y Jefes de las Cátedras de: Atención Medica Hospitalaria, Nutrición, Higiene y Tecnología de Alimentos, Epidemiología, Estadística, Saneamiento Ambiental, Zoonosis, Rehabilitación y Educación para la salud.
- No se presentaron postulaciones al Departamento de Tecnología en salud y a las Cátedras de Ciencias Sociales, Administración Sanitaria, Microbiología, Técnicas de Diagnostico y Tratamiento.
- Se inicio el proceso de inscripción a partir del lunes 29/09/08, para los alumnos del período académico 2008-2009.

- Se efectuó reunión con el Vicerrector y la Prof^a. Lucila Lozada, de la Universidad Latinoamericana y del Caribe, el día 25/09/08, a los fines de estudiar posible convenio para la profesionalización de Licenciados en Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- Se efectuó reunión con la Comisión del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, con la finalidad de instrumentar el Curso de Inducción de los estudiantes sujetos al cumplimiento de Ley.
- Se efectuó reunión el día 26/09/08 con la Dra. Yhajaira Parra, Coordinadora del Programa Nueva Esparta, a los fines de conversar sobre las diferentes actividades, planes y proyectos de la Escuela de Salud Pública y sus implicaciones académicas y administrativas.
- Se reunió el Comité Técnico Administrativo de la Escuela de Salud Pública, con único punto de Agenda: Situación Docente-Administrativa de la misma.
- Se solicita un Derecho de Palabra ante el Consejo de Facultad de Medicina, en relación a la presentación para su discusión y posible aprobación del Proyecto de Profesionalización de Licenciados en Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

- Con el fin de evaluar los gastos de funcionamiento de las Cátedras y Departamentos, y poder realizar los ajustes necesarios en el presupuesto asignado, se han venido realizando varias reuniones con el administrador de la escuela, y los analistas de presupuesto de la Facultad de Medicina. Como resultado de estas, se logró una redistribución en la formulación presupuestaria para el año 2009, incrementándose el monto asignado para alimentos y bebidas de 1.500 a 9.200 bolívars fuerte, con la finalidad de poder atender la compra de alimentos requeridos para las actividades practicas que desarrollan las asignaturas del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación.
- El 03 de octubre del presente año, la Escuela de Nutrición y Dietética realizará una Jornada de Nutrición, para celebrar el 58 aniversario de la Escuela, así como el día del Nutricionista Dietista. La misma se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Medicina, Auditorio "Andrés Gerardi" de 8 a.m. a 1:00 p.m. En el evento se ofrecerá información sobre temas específicos en el área de Nutrición Clínica y contará con la participación de excelentes docentes de nuestra escuela, así como de invitados especialistas en dicha área. En este sentido la Dirección de la Escuela, conjuntamente con la Comisión de Extensión, extiende una cordial invitación a toda la comunidad de la Facultad de Medicina.

Informe de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

- La Dirección de la Escuela de Bioanálisis informa que las Comisiones de Sustanciación designadas para la evaluación de Credenciales de los Jefes de Cátedras y Departamentos se reunieron la semana pasada, sin embargo motivado a la ausencia de algunos miembros por reposo médico el trabajo no estuvo listo para la fecha, de manera que esperamos que los mismos sean entregados durante esta semana para ser consignados al Decanato a la brevedad.

Informe de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

- La semana pasada se realizó con toda normalidad el proceso de inscripción de los estudiantes regulares.
- Esta semana se está realizando la evaluación a los nuevos estudiantes.
- Se efectuaron reparaciones en la caseta de vigilancia.
- El día viernes se dará apertura al cafetín de la escuela, el cual tenía aproximadamente dos años cerrado.
- Las Comisiones de Sustanciación realizaron su trabajo en el tiempo previsto y ya se consignaron en facultad los resultados.
- En el mes de julio se envió una comunicación a la Comisión Electoral por parte de la Directora de la Escuela renunciando al cargo de representante Profesor Principal ante el Consejo de Escuela. Se encuentra a la espera de respuesta por parte de dicha comisión.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto de Biomedicina:

El Profesor Isaac Blanca, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

A pesar de las averías eléctricas que se presentaron, por aproximadamente 72 horas en la Ciudad Universitaria, el Instituto trabajó de manera normal, gracias a la planta eléctrica que funcionó satisfactoriamente.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Prof. Héctor Arrechdera, Representante Profesor, informó al Cuerpo:

El Profesor Jaime Torres, Director del Instituto de Medicina Tropical, se encuentra en Korea, invitado para el Congreso de Enfermedades Tropicales e Infecciosas, en el cual dará una Conferencia en representación de la UCV. Dejando como Director encargado al Profesor Héctor Arrechdera.

Pregunta acerca de la realidad de las fallas eléctricas que se han venido generando dentro de la ciudad universitaria, que expectativas se tienen, a mediano plazo, con respecto a este problema y cuáles son las alternativas que se usarán como autoridades de la facultad para paliar el mismo.

Solicita información sobre los pasivos laborales de las personas que están contratadas por los proyectos Locti. Considera que este es un aspecto importante que se debería discutir, ya que hay una gran cantidad de personas contratadas con honorarios profesionales y la Universidad debería tener claro la normativa con la que se está actuando, de manera que de evitar que a futuro la institución se vea involucrada en una serie de demandas laborales por un personal que tiene aproximadamente un (1) año trabajando para estos proyectos.

Reparte al Cuerpo información publicada en prensa por la Asociación de Profesores, referente a los salarios de los Profesores, piensa que toda la Universidad debe participar en esa campaña para que los organismos del estado emitan respuesta con relación a los sueldos profesoriales.

Felicita a las Secretarías en su día.

El Profesor Arturo Alvarado, informa que el próximo viernes, se realizará una reunión con los investigadores de proyectos Locti, a fin de aclarar los criterios de contratación, de manera que todos los contratos sean uniformes.

El Dr. Emigdio Balda, Decano, informa sobre las propuestas que se llevarán a las autoridades rectorales, para que realicen presentación de la planta eléctrica de la UCV, así como lo harán con la infraestructura.

Bachiller Jesús Ortiz, Representante Estudiantil Principal, informó al Cuerpo:

1. Se realizará jornada de vacunación en la Facultad de Agronomía, Maracay, con aproximadamente 30 voluntarios.
2. El próximo viernes 3 de octubre se realizará la elección de la novia de la Escuela de Bioanálisis en la Sala de Conciertos de la UCV, hace extensiva la invitación al Cuerpo.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF30/08

30.09.08

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la problemática de esa Escuela.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF30/08

30.09.08

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta información **sobre la situación financiera** de la misma.

DECISIÓN:

Aprobar las propuestas emanadas de este Consejo de Facultad:

1. Que el Decano presente un plan y un análisis de las necesidades de las Cátedras e Institutos, y la posibilidad para su continuidad.
2. En relación con el problema actual del personal de la Facultad de Medicina, la política de personal es un elemento esencial en la discusión para el futuro de la Facultad y la UCV, que debe conducir a la reestructuración de las mismas.
3. Agregar a la agenda de la próxima sesión las solicitudes de renovaciones de contratos que fueron sacadas de agenda en la sesión 29/08 del día 23 de septiembre.
4. Se distribuirá al Cuerpo la información digitalizada.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN
7.1. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. 1181 de fecha 25.07.08, emitido por la Prof^a. Inirida Rodríguez Millán, Coordinadora del Vicerrectorado Académico, haciendo del conocimiento que ese organismo quedó debidamente informado del planteamiento realizado por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora Docente de la Escuela de Salud Pública, sobre la suspensión del proceso de admisión de estudiantes bajo la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados.

El Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela de Salud Pública aclara que la Escuela no suspendió el proceso de admisión a Estudios Universitarios Supervisados; si no que se limitaron las asignaciones por carreras: 80 Información de Salud; 60 Radiología UCAT; 30 de Información de Salud; Inspección de Salud Pública UNET y 30 Fisioterapia UNEFM.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. ED-1258/08 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 26/08 de fecha 17.07.08, procedió a **juramentar a los nuevos Coordinadores de las Comisiones Permanentes** de esa Escuela, para el período 2008-2011.

COMISIONES	COORDINADORES
EQUIVALENCIAS Y REVÁLIDAS	PROF ^a . GLORIA TRISTANCHO
EXTENSIÓN	PROF. EDGAR SÁNCHEZ G.
SUB UNIDAD DE ASESORAMIENTO ACADÉMICO	PROF ^a . JASSMÍN MIJÁREZ

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF30/08**30.09.08**

Oficio s/n de fecha 29.07.08, emitido por el Dr. Héctor Arrechdera, Investigador responsable del Proyecto SOS Telemedicina UCV, remitiendo el **Quinto Informe Trimestral** Abril – Junio 2008, del **Proyecto "SOS Telemedicina para Venezuela"**.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF30/08

30.09.08

Oficio No. ED-1210/08 de fecha 18.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo comunicación No. 362-08 de fecha 23.06.08, suscrita por el Prof. Francisco Javier Fernández, Director de la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la autorización para que el Br. **CAMPINS M. DANIEL J.**, C.I. 17.562.352, alumno regular de esa Escuela, se inscriba en la asignatura "Anatomía Normal I", (Código 1501), a los efectos de cubrir parte de los créditos por asignatura Electiva fuera de la Escuela, que se contempla en el Plan de Estudios Vigente en la Escuela de Antropología.

El Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" acordó: aprobar la inscripción en la asignatura "Anatomía Normal I".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la inscripción de la asignatura Anatomía Normal I, Código 1501, al Br. Campins M. Daniel J.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF30/08

30.09.08

Oficio No. ED-1241/2008 de fecha 29.07.08, emitido por el Dr. Aquiles R. Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Consejo de esa Escuela en su sesión No. 25/08 de fecha 10.07.08, acordó: ratificar el **cambio de fecha del examen de reparación de la asignatura de Fisiología**, para el día 25.07.08, solicitado por la Bra. **KALHÚA GONZÁLEZ**, C.I. 16.430.533, aprobado por en sesión ordinaria No. 24/08 de fecha 03.07.08.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF30/08

30.09.08

Oficio s/n y sin fecha, emitido por los Bachilleres **Samantha Arévalo** y **Rafael Venezuela**, representantes estudiantiles de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **Aval Académico** para un grupo de estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a fin de asistir al **XXIII Congreso Científico Internacional de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM)**, evento que tendrá lugar en Iquique, Chile, del 7 al 11 de octubre de 2008.

Nombres	Cédula de Identidad
Samantha Arévalo Marcano	17.922.314
Rafael Benezra	17.171.576
Cassandra Arévalo M.	12.544.425
Daniel Brito Guzmán	16.564.475

DECISIÓN:

1. Otorgar el Aval Académico.
2. Oficiar sin esperar la ratificación del Acta

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF30/08**30.09.08**

Oficio s/n de fecha 29.07.08, emitido por los Bachilleres **Paulo Niño** y **Mariangela Alvarado**, Presidente y Vicepresidenta, respectivamente, del Centro de estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que los eventos denunciados por el Director del Instituto Anatómico, Prof. Marco Álvarez, no son organizados ni auspiciados por su agrupación.

Asimismo, lamentan y rechazan las agresiones verbales y físicas propinadas al personal de vigilancia, los daños materiales a la Institución y cualquier otro incidente ocurrido producto del consumo de alcohol y/u otras sustancias psicotrópicas.

Por lo que **proponen la elaboración de un reglamento que norme la realización de eventos recreativos culturales y deportivos en el recinto universitario**, que redunde en el disfrute sano, seguro y responsable de los espacios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia de normativas aprobada por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el Consejo de Facultad y Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****8.5. CF30/08****30.09.08**

Oficio No. ED-1186/2008 de fecha 21.07.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud como medida de gracia de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2007-2008 de la **Bra. DAMERYIS N. ACOSTA**, C.I. 16.984.517. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar.
2. Enviar a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico, para su evaluación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF30/08

30.09.08

Oficio No. ED-1244/2008 de fecha 29.07.08, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACION** para el periodo lectivo 2008-2009, de la **Bra. CORDOVA R. MARÍA F.**, C.I. 20.017.675. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2008-2009, de la Bra. Córdova R. María F.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.7. CF30/08

30.09.08

Oficio No. SEDUCV-023-2008 de fecha 28.07.08, emitido por la Dra. Carmen Rodríguez de Ornés, Coordinadora del Sistema de Educación a Distancia (SEDUCV), con anexo del **SEGUNDO, TERCER Y CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **AMANDA CUENCA RETAMALES**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Educación y Comunicación de la Escuela de Nutrición y Dietética, correspondientes a los lapsos enero a julio 2006, julio a diciembre 2006 y enero a julio 2007. Su Tutora la Dra. Carmen Rodríguez de Ornés, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Segundo, Tercer y Cuarto Informe Semestral de la Prof^a. Amanda Cuenca Retamales.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales, en los lapsos establecidos en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
3. Recordar al tutor el envío del Informe Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF30/08

30.09.08

Oficio s/n de fecha 07.08.08, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **YAJAIRA FERNÁNDEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración Sanitaria de la Escuela de Salud Pública, correspondientes al lapso 31.10.07 al 31.04.08. Su Tutora la Prof^a. Ligia Sequera, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Prof^a. Yajaira Fernández.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF30/08**30.09.08**

Oficio s/n de fecha 07.08.08, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **GLADIS AZALIA QUINTERO PIÑA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Educación para la Salud de la Escuela de Salud Pública, correspondientes al lapso 01.09.07 al 02.04.08. Su Tutora la Prof^a. Ligia Sequera, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Cuarto Informe Semestral de la Prof^a. Gladis Azalia Quintero Piña.
2. Recordar al tutor el envío del Informe Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF30/08**30.09.08**

Oficio 449/08 de fecha 31.06.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CRISTINA GUZMÁN HERNÁNDEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética, correspondientes al lapso junio – noviembre 2007. Su Tutora la Prof^a. Mary Zulay Moya de Sifontes, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Prof^a. Cristina Guzmán Hernández.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.11. CF30/08****30.09.08**

Oficio No. 456/08 de fecha 15.09.08, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **REPOSO MÉDICO** para la Prof^a. **ELIZABETH RIVERA DE RAMONES**, docente de la Cátedra de Socioantropología de esa Escuela, desde el 05.07.08 hasta el 03.08.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Elizabeth Rivera de Ramones, desde el 05.07.08 hasta el 03.08.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. ED-1222/2008 de fecha 18.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** del Prof. **ALESSANDRO C. MAGNELLI G.**, C.I. 5.532.050, docente Instructor por Concurso adscrito a la Cátedra de Clínica Obstétrica II de esa Escuela, a fin de realizar una actualización en Ginecología y Obstetricia en el Servicio Murciano de Salud en España, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 01.10.08 hasta el 01.04.09.

Nota de la Secretaría del Consejo de la Facultad:

La Cátedra de Clínica Obstétrica II, propone como suplente al Dr. Edgar Rodríguez, Especialista en Obstetricia y Ginecología.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. Alessandro C. Magnelli G, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 01.10.08 hasta el 01.04.09.
2. Designar al Profesor Edgar Rodríguez, como suplente mientras dure la ausencia del Prof. Magnelli.
3. Solicitar al Jefe de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología envíe la solicitud de contratación del Prof. Edgar Rodríguez.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.
8.13. CF30/08**30.09.08**

Oficio s/n de fecha 01.08.08, emitido por la Dra. Marisol Pocino Gistau, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Inmunología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió la Ciudadana **LILIANA J. RIVAS JIMÉNEZ**, C.I. 6.720.625, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ORAL:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ESCRITA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA:	DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Liliana J. Rivas Jiménez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF30/08**30.09.08**

Oficio s/n de fecha 01.08.08, emitido por el Dr. Daniel Bracho, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional tres**

(3) horas, en la Cátedra de Historia de la Medicina del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió el Ciudadano **DANIEL JOSÉ SÁNCHEZ SILVA**, C.I. 6.427.479, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Daniel José Sánchez Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.15. CF30/08

30.09.08

Oficio No. 451/08 de fecha 31.07.08, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, en el cual resultó ganador el Bachiller:

NOMBRE	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	DEF.
CARLOS OLIVARES	19	20	19,5

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganador al Br. Carlos Olivares.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.16. CF30/08

30.09.08

Oficio No. 192/08 de fecha 10.07.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que ese Cuerpo en su reunión ordinaria No. 2008-21 del día 14.07.08, **aprobó** el Programa del Curso de Ampliación titulado: **ECOCARDIOGRAFÍA** con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo, presentado por la Dra. **MARÍA LUISA PELLINO CASILLI**, Coordinadora.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. 195/08 de fecha 10.07.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que ese Cuerpo en su reunión ordinaria No. 2008-19 del día 30.06.08, **aprobó** el Programa del Curso de Ampliación titulado: **CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA (HEMODINAMIA)** con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo, presentado por el Dr. **SIMÓN TOVAR**, Coordinador.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. 200/08 de fecha 30.07.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que ese Cuerpo en su reunión ordinaria No. 2008-21 del día 14.07.08, **aprobó** el Programa del Curso de Ampliación titulado: **TRANSPLANTE RENAL Y CIRUGÍA DEL URÉMICO** con sede en el Hospital Militar Carlos Arvelo, presentado por el Dr. **JUAN CARLOS CÓRDOVA**, Coordinador del Curso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. 201/08 de fecha 28.07.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que ese Cuerpo en su reunión ordinaria No. 2008-22 del día 21.07.08, **aprobó** el Programa del Curso de Ampliación titulado: **DISFUNCIÓN Y CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DE PISO PÉLVICO** con sede en el Hospital Universitario de Caracas, presentado por los **Doctores RICARDO BLANCH y PABLO LÓPEZ**, Jefe de la Cátedra – Servicio de Ginecología y Coordinador del Curso de Ampliación.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. 202/08 de fecha 28.07.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que ese Cuerpo en su reunión ordinaria No. 2008-21 del día 14.07.08, **aprobó** el Programa del Curso de Ampliación titulado: **UROGINECOLOGÍA Y DISFUNCIÓN DEL**

PISO PÉLVICO con sede en el Hospital José Ignacio Baldo, presentado por el Dr. **ALI BARRIOS**, Director General de esa Institución.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.21. CF30/08

30.09.08

Oficio CJD-No. 236/2008 de fecha 01.08.08, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **NORMA ZORAIDA OVIEDO DE AYALA**, docente adscrita al Instituto Anatomopatológico, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 17.09.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación, según Art. 102 de la Ley de Universidades, de la Prof^a. Norma Zoraida Oviedo De Ayala, a partir del 17.09.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.22. CF30/08

30.09.08

Oficio CJD-No. 241/2008 de fecha 31.07.08, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **HELDA MARIELLA BAJARES DE LILUE**, docente adscrita a la Cátedra de Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.01.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación, según Art. 102 de la Ley de Universidades, de la Prof^a. Helda Mariella Bajares De Lilue, a partir del 01.01.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.23. CF30/08

30.09.08

Oficio No. ED-1224/2008 de fecha 18.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. 076/2008 de fecha 02.07.08, suscrita por la Dra. Dolores Moreno C., Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **PRÓRROGA DE BECA SUELDO EXTERIOR** ante el CDCH, por un (01) año, a partir del 01.08.08 hasta el

01.08.09, para la Profesora **CARMEN GARCÍA G.**, C.I. 10.538.406, miembro del personal docente de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de dicha Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al CDCH.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.24. CF30/08

30.09.08

Oficio No. ED-1218/2008 de fecha 18.07.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Otorrinolaringología, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Otorrinolaringología, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF30/08

30.09.08

Oficio No. ED-1219/2008 de fecha 18.07.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A", correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF30/08

30.09.08

Oficio No. ED-1220/2008 de fecha 18.07.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Cirugía IV, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Cirugía IV, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. ED-1221/2008 de fecha 18.07.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Obstétrica "A", correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Clínica y Obstétrica "A", correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. ED-1259/2008 de fecha 18.07.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Dr. Gustavo Benítez Pérez, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", tomará su **vacaciones reglamentarias** correspondiente al período 2007-2008, entre el 15.07.08 hasta el 03.08.08. Asimismo, propone como Jefe Encargado de la misma, al Dr. Alexis Sánchez I.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. Gustavo Benítez Pérez, del 15.07.08 hasta el 03.08.08.
2. Designar al Dr. Alexis Sánchez I., como Jefe (E) durante su ausencia del 15.07.08 hasta el 03.08.08.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. ED-1215/08 de fecha 18.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual **proponen a la Dra. María del Rosario Sánchez**, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica, como **Jefa Encargada del Departamento de Ciencias Fisiológicas** de esa Escuela, en vista de la designación del Dr. Arturo Alvarado como Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la propuesta de la Dra. María del Rosario Sánchez, como Jefa (E) del Departamento de Ciencias Fisiológicas.
2. Tramitar al Consejo Universitario.
3. Informar a Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. ED-1228/2008 de fecha 18.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual de Actividades realizadas por la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilográfica** de esa Escuela, correspondiente al lapso enero – diciembre 2007.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de Actividades realizadas por la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilográfica.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF30/08****30.09.08**

Oficio No. OECS/189/2008 de fecha 22.07.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo para consideración y aprobación las solicitudes de **Cupo por el Art. 21 "Convenios de Cooperación Cultural"** suscritos por la Universidad Central de Venezuela, los cuales cumplieron con los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento de Ingreso y aprobados por la Secretaría de la UCV.

Al respecto cumple con informar, que la previsión de cupo por esta modalidad es de 1% del total de cupos, es decir, un (1) cupo por carrera, tal como lo establece el Reglamento de Ingreso vigente. No obstante, se cuenta con **cuatro (4) solicitudes para la Carrera de Enfermería**, por lo que recomienda la consideración de los mismos, por cuanto se encuentran ya hospedados en nuestro país, solo esperando el momento de la inscripción.

ART. 21 CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL

No.	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA	PROCEDENCIA
1	E-84.399.625	DACEIDE NACHRA	ENFERMERÍA	HAITÍ
2	E-84.399.465	WILSON GUERVIL	ENFERMERÍA	HAITÍ
3	E-84.402.183	WILDINE JOSEPH	ENFERMERÍA	HAITÍ
4	SA-209.649	DANIELE LA LUZ LARRI QUEVEDO	ENFERMERÍA	BRASIL

No.	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA	PROCEDENCIA
1	CA-064.496	MARÍA ELISA SOBRAL DE PAIVA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BRASIL

No.	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA	PROCEDENCIA
1	CV-836.019	GETULIO CLEMENTE FILHO	MEDICINA	BRASIL

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar las solicitudes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y la Escuela de Nutrición y Dietética.
2. Informar a la Oficina de Educación para Ciencia de la Salud.
3. Diferir las solicitudes de la Escuela de Enfermería
4. Oficiar sin esperar ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF30/08

30.09.08

Oficio No. OECS/190/2008 de fecha 25.07.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo para consideración y aprobación cuadro contentivo con la solicitudes de Estudios Simultáneos de la carrera de Medicina Escuela "Luis Razetti".

ESTUDIOS SIMULTÁNEOS

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: "Luis Razetti"

Carrera: Medicina

No. de solicitudes: 8

Cupos disponibles: 2

No.	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA DE ORIGEN	PROMEDIO PONDERADO DE NOTAS
1	18.461.082	PEREIRA P. KELVIS J.	TECNOLOGÍA CARDIOPULMONAR	18.70
2	18.760.434	RUIZ C. ARIANA C.	INFORMACIÓN DE SALUD	17.86
3	18.304.676	PEÑA O. JAVIER E.	INFORMACIÓN DE SALUD	17.76
4	17.739.366	PEGUERO A. NISDELIA DEL V.	RADIOLOGÍA	16.72
5	19.203.559	MENTADO B. ONELLA V.	INSPECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	15.81
6	18.366.936.	GUGLIA S. FIORELLA N.	TECNOLOGÍA CARDIOPULMONAR	15.70
7	18.588.693	BELISARIO L. RAFAEL H.	RADIOLOGÍA	15.44
8	19.515.405	MOLINA R. AILIDE M.	ANTROPOLOGÍA	14.79

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar las solicitudes de los Bres. PEREIRA P. KELVIS J. y RUIZ C. ARIANA C.
2. Informar a la Oficina de Educación para Ciencia de la Salud.
3. Oficiar sin esperar ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF30/08**30.09.08**

Oficio s/n de fecha 24.09.08, emitido por el Br. Neomar Balza, Vice-Presidente del Centro Deportivo de Medicina y Secretario Titular de Deporte Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la consideración del Cuerpo, la posibilidad de ingreso por vía de excepción, en la Escuela de Fisioterapia, de los Bachilleres: **BRYAN ILIANOV RAMÍREZ L.** C.I. 15.948.782, **DANIEL ALEJANDRO CAMACHO GUERRERO**, C.I. 19.334.730 y **FIDEL ERNESTO JIMÉNEZ VILLAMARÍN**, C.I. 18.814.953, quienes realizaron el proceso administrativo por la Secretaría General de la UCV, en su intento por ingresar por Art. 25, siendo no seleccionados por el índice académico, a pesar de ser atletas de alta competencia, y los Bachilleres **ELIZABETH COROLINA MACHILLANDA ROJAS**, C.I. 20.115.181 y **ELENA CECILIA BERROTERAN CALIFANO**, C.I. 17.856.591, quienes no realizaron el proceso administrativo por la Secretaría General de la UCV, ya que entregaron los documentos fuera de fecha, pero poseen un excelente promedio de notas y son atletas de alta competencia.

DECISIÓN:

Negar las solicitudes.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF30/08**30.09.08**

Oficio s/n de fecha 22.09.08, emitido por la Bachilleres Abrache Youssef, Schettini Marzia, Carrizales Jenisse y Daniela Bellizia, solicitando la posibilidad de otorgar el **Título post mortem** a los familiares de la difunta compañera y amiga **ROSANNYS PAOLA MARIÑO MARCANO**, en el acto de Grado de la LXXVIII promoción de Licenciados en Nutrición y Dietética del mes de diciembre del presente año.

Consideran que este reconocimiento es importante para quien haya sido una alumna ejemplar de esta institución, además de que tal lamentable hecho ocurriera a solo meses antes de la culminación académica de la carrera.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la solicitud de otorgar el **Título post mortem** a los familiares de la difunta Rosannys Paola Mariño Marcano.
2. Oficiar sin esperar la ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. OECS/194/2008 de fecha 16.09.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, sugiriendo la revisión de las solicitudes de las Bachilleras **GIMÓN O. BELKIS D.** y **RODRÍGUEZ V. DANIELA A.**, Cédulas de Identidad No. 18.603.690 y 19.959.163, respectivamente, quienes aspiraron al Cambio de Carrera por la Resolución 158 del Consejo Universitario, en su Art. 1 hacia la Carrera de Bioanálisis, los cuales fueron aprobados por el Consejo de esa Escuela en fecha 29.03.07, y por omisión no fueron enviados para su ratificación en el

Consejo de la Facultad de Medicina No. 29/07 de fecha 09.10.07, donde se aprobaron las solicitudes de Cambio por el Artículo 2.

- **DIFERIDO hasta obtener información completa.**

9.6. CF30/08

30.09.08

Oficio No. C.I. 319/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Dr. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo decisión tomada por el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación, mediante la cual se corrige el error de haber postulado cuatro (4) profesores al Consejo de Facultad para la selección del Coordinador de ese Organismo.

El Artículo 13 del Reglamento vigente de esa Coordinación establece que deben ser postulados solo 3 profesores para la selección.

PROFESORES POSTULADOS:

JUAN DE SANCTIS

MIRIAN STRAUSS

ALICIA PONTE-SUCRE

DECISIÓN:

1. Designar a la Profesora Alicia Ponte-Sucre, como Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina.
2. Tramitar al Consejo Universitario
3. Informar al CDCH
4. Informar a las dependencias internas de la Facultad.
5. Oficiar sin esperar ratificación del Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF30/08

30.09.08

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta ante los Miembros del Consejo de Facultad, la **propuesta de Declaración de Organización y Actualización Tecnológica de la Facultad**, contentiva de los acuerdos para proceder a presentar el Proyecto respectivo.

Declaración del Consejo de la Facultad de Medicina UCV

El Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela considerando que:

1. La educación es clave para el desarrollo integral del ser humano y objeto de nuestro quehacer cotidiano.
2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) utilizadas adecuadamente, pueden ser aprovechadas estratégicamente en el mejoramiento del proceso educativo, así como en la creación, aplicación y difusión de nuevo conocimiento.

3. Las TICs son una herramienta valiosa en el desarrollo de las redes que apoyan la actividad científica y en el mejoramiento del diálogo entre los actores de la comunidad de la Facultad de Medicina.
4. La actividad asistencial moderna se apoya de manera importante en las TICs.
5. La Facultad de Medicina requiere una plataforma tecnológica acorde a los avances de vanguardia, lo cual amerita una inversión importante de recursos.
6. El aprovechamiento de las TICs, como posibilidad de valor agregado en la Facultad de Medicina, necesita inversión en campañas de promoción, equipamiento y programa de actualización y capacitación.
7. El aprovechamiento de las TICs, en la Facultad de Medicina requiere de un fuerte apoyo institucional en estrecha alianza con el sector público y privado.

Acuerda:

1. Fomentar en la Facultad de Medicina el uso y apropiación de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) como un medio para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, la investigación científica, el soporte de procedimientos y gestión, así como una herramienta motivadora de los cambios institucionales.
2. Dirigir los esfuerzos para hacer de la Facultad de Medicina un centro de innovación tecnológica en informática médica, adaptada a los cambios y que sirva como modelo para la comunidad ucevista en la construcción de una universidad de vanguardia.

DECISIÓN:

Aprobar la propuesta de Declaración de Organización y Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF30/08

30.09.08

Oficio No. SADPRO-254 de fecha 25.07.08, emitido por la Prof^a. **Maribel Yerena**, informando que fue designada como Coordinadora del Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (SADPRO-UCV), y en el cual solicita la **designación o ratificación de un representante y suplente** de esta Facultad ante el Consejo Central de ese Organismo.

- **DIFERIR**
-

9.9. CF30/08

30.09.08

Oficio nO. DCI-657-08 de fecha 21.073.08, emitido por el Prof. Ygor Colina, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Central de Venezuela (DICORI – UCV), solicitando la **designación o ratificación del representante de esta Facultad ante el Consejo Técnico de Cooperación** de ese Organismo. Asimismo informa, que esta previsto su primera reunión para la segunda semana del mes de octubre.

- **DIFERIR**

9.10. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. 505/2008 de fecha 11.07.08, emitido por la Dra. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo propuesta de la Dra. Ana Bajo García, Jefa (E) de la Cátedra de Neumonología y Jefa del Departamento de Medicina de esa Escuela, a fin de **que el Dr. Miguel Quintero, Instructor por Concurso de esa Cátedra, pueda optar a la Jefatura**, en vista de la situación de la misma. Propuesta que le fue planteada al Dr. Quintero, quien está de acuerdo siempre y cuando le sea concedido el aumento de dedicación.

DIFERIR para incluir en el cronograma de selección de Jefes de Cátedras de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

9.11. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. CIRII-0081/2008 de fecha 31.07.08, emitido por el Dr. Salvador Navarrete, Jefe de la Cátedra Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B", solicitando en calidad de Presidente del Jurado para evaluar las pruebas del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un cargo de Instructor a medio tiempo en esa Cátedra, **posponer dicho Concurso**.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud del Profesor Salvador Navarrete.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS**10.1. CF30/08****30.09.08**

Oficio No. S-2117-2008 de fecha 21.07.08, emitido por el **Prof. Amalio Belmonte Guzmán**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de discutir los criterios a utilizar en el Proceso Nacional de Admisión para la asignación de bachilleres a las Instituciones de Educación Superior y las consecuencias que de derivan de la aprobación. Hora: 11:00 AM

Se presenta al salón de sesiones del Consejo de la Facultad el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, para hacer uso de su derecho de palabra, a fin de informar la situación sobre la política de admisión y la propuesta que presentó el Ministro de Educación Superior, Profesor Luis Acuña, durante el primer semestre de este año, según la cual, se eliminarían las pruebas de admisión internas en las Universidades.

Refirió el acuerdo de elaborar un instrumento de evaluación que podría uniformar la opinión del gobierno y universidades, tomando en cuenta el sector privado de Educación Superior (reunión OPSU y Secretarios de las Universidades). Dicho instrumento no se ha concluido.

Indicó que es importante que existe punto de convergencia en la propuesta de realizar un Propedéutico General.

Está pendiente una próxima reunión para conocer la situación actual del caso.

Al concluir el Profesor Belmonte, el Cuerpo le realizó una serie de preguntas, las cuales fueron respondidas, satisfactoriamente.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 25.09.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, las Profesoras:

CARMEN CABRERA, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

GLADYS VELÁZQUEZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

11.1. CF30/08

30.09.08

Oficio No. 36-08 de fecha 17.09.08, emitido por la Dra. **Imperia Brajkovich**, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", dando respuesta al oficio No. 28 de fecha 13.07.08, del Decanato de la Facultad de Medicina, en relación al cumplimiento de horario y obligaciones según normativa vigente como uno de los recaudos exigidos para optar a la Jefatura de la mencionada Cátedra, para el período 2008 – 2010, la disponibilidad que tiene para dicho horario es de 8 a.m. a 12 m.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF30/08

30.09.08

Oficio No. OECS-CRYE 117/2008 de fecha 25.09.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo para considerado y aprobado del Cuerpo, **informe de las solicitudes de Cupo por Equivalencia**.

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

Criterio de selección: Mayor promedio

Requisitos: a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.

b) Eficiencia igual o mayor a 0.87

c) 65 ó mas créditos aprobados por equivalencia

Solicitudes: **3**

Cupos disponibles: 5

CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	PROCEDENCIA	CRÉDITOS	PROMEDIO	EFICIENCIA
19.002.751	ALMANZAR M.	MANUEL T.	UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS	66	16.86	1
15.034.873	CORONADO G.	EMERSON A.	ESCUELA LATINO AMERICANA DE MEDICINA	82	16.4348	1
E.-261976	DE SOUZA F.	PEDRO	UNIVERSIDAD RÓMULO GALLEGOS	66	16.44	1

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Criterio de selección: Mayor promedio

Carrera: TSU en Cardiopulmonar

Requisitos: a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.
b) Eficiencia igual o mayor a 0.87

Solicitudes: 1

Cupos disponibles: 2

CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	PROCEDENCIA	CRÉDITOS	PROMEDIO	EFICIENCIA
83.210.242	FERRER H.	ROBISON	CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ CARTAGENA	20	13.56	1

ESCUELA DE ENFERMERÍA

Criterio de selección: Mayor promedio

Requisitos: a) Promedio de notas igual o superior a 15 puntos.

b) Eficiencia igual o mayor a 0.87

c) 40 ó mas créditos aprobados por equivalencia

Solicitudes: 2

Cupos disponibles: 5

CÉDULA	APELLIDO	NOMBRE	PROCEDENCIA	CRÉDITOS	PROMEDIO	EFICIENCIA
21.537.1 28	TORRES R.	DUVANIS	CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ CARTAGENA	38	13.33	1
16.655.6 65	TORRES B.	MIRIELI DEL V.	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	47	10.00	0.74

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar las solicitudes de Cupo por Equivalencias de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
2. Negar las solicitudes de las Escuelas de Salud Pública y Enfermería.

Voto Salvado Razonado del Br. Jesús Ortiz, Representante Estudiantil Principal, ante este Cuerpo:

Con respecto al punto de las solicitudes de cupo por equivalencias de las Escuelas de Salud Pública y Enfermería, salvo el voto debido a que creo, que a pesar de que los aspirantes no cumplen con algunos de los requisitos establecidos por la Ley de Universidades (teniendo en cuenta la disponibilidad de cupos en cada Escuela, ya que no se presentó ningún aspirante por dicho articulado), no se le debe reprimir el derecho a la educación a los aspirantes, ya que desconocemos las posibles causas por las cuales ellos están haciendo dicha solicitud y más aún conociendo que estos cupos no van hacer licitados nuevamente por la O.E.C.S. en el 2008.

Voto Salvado Razonado del Lic. Juan Carlos Sandoval, Representante Principal de los Egresados, ante este Cuerpo:

En mi condición de Egresado salvo el voto por condiciones de índole humanitarias ya que la cantidad de cupos disponibles es superior a la ofertada, por lo tanto los pre-requisitos en este tipo de casos considero no son validas ya que las condiciones de traslado son meramente dentro del ambiente socio-económico y por lo tanto la universidad tiene que ser garante del mejoramiento profesional, siempre y cuando estén las condiciones para dicho proceso de formación.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF30/08**30.09.08**

Oficio s/n de fecha 22.09.08, emitido por la Bra. **Carolina L. Franco R.**, Presidenta de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), solicitando **aval** para su postulación como Directora del Comité Permanente de Educación Médica Continua de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM).

DECISIÓN:

Otorgar el aval a la Bra. Carolina L. Franco R., para su postulación como Directora del FELSOCEM.

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF30/08**30.09.08**

Oficio No. 214/2008 de fecha 29.09.08, emitido por la Prof. Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo informes de los Bres. Peñate C. Marly M. V- 18.110.254; Rivero Mariana V- 19.830.446 y Sayazo C. Catherine Y., V- 18.388.069, las

cuales solicitan ingresos por **Resolución 158 en su artículo 2 cambio de carrera** hacia esa Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar las solicitudes de cambio de carrera por Res. 158 de las Bachilleras:
 - Marly M. Peñate C., de Bibliotecología a Bioanálisis.
 - Rivero A. Mariana A., de Filosofía a Bioanálisis.
 - Sayazo C. Catherine Y., de Biología a Bioanálisis.
2. Informar a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.
3. Informar a Control de Estudio de ambas Escuelas.

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF30/08

30.09.08

Consideración de prórroga, para la **selección de Jefes de Departamentos y Cátedras**, para el periodo 2008-2010, a fin de dar tiempo a las Escuelas que faltan por consignar sus postulaciones.

DECISIÓN:

Aprobar la prórroga.
Presentar al Consejo de Facultad las postulaciones los días 07,14 y 21 de octubre.

COORDINACIÓN GENERAL

11.6. CF30/08

30.09.08

Situación de los Docentes y Residentes de los Postgrados en el Centro de Salud Mental El Peñón y la Maternidad Concepción Palacios, (diferido en la sesión del Consejo de la Facultad 28/08).

- **DIFERIDO**

La sesión finalizó a las 12:25 p.m.

Dr. EMIGDIO BALDA

DECANO

Dra. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y
DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

Prof^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof^a. CARMEN CABRERA DE B.

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof^a. GLADYS VELAZQUEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BR. JOSÉ MANUEL OLIVARES

BR. JESUS ORTIZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Prof^a. CARMEN GÚZMAN

Prof^a. MIRLA MORÓN

Prof. JULIÁN DELGADO

Prof^a. MARIBEL OSORIO

Prof^a. GHISLAINE CÉSPEDES

SUPLENTES:

Prof. LUIS GASLONDE

RICARDO BLANCH

Prof. CARMEN ALMARZA

Prof^a. CANDELARIA ALFONZO

RAFAEL ANTEQUERA

SUPLENTES:

TSU. YEISI PÈREZ

Esc. "LUIS RAZETTI"

Esc. "JOSÉ MARÍA

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. ANATOMOPATOLÓGICO

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Inst. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:
Lic. JUAN CARLOS SANDOVAL

*Beni
01.10.08*